



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

Servicio de Contratación

**DOÑA ANGUSTIAS M^a HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.**

CERTIFICO: Que, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 10 de julio de 2024 a las 12:20 horas, la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO CUATRO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 PARA
LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y
TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SUMINISTRO DE MAQUINARIA
AGRÍCOLA PARA SU USO DENTRO DEL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA”
(EXP. 8/2024/CONT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia recuerda a los miembros de la Mesa que el contrato del “**SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SU USO DENTRO DEL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA**” (EXP. 8/2024/CONT), cuenta con un presupuesto base de licitación de **NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (98.896,89€) IGIC incluido; con el siguiente desglose: un presupuesto neto de 92.427,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo del 7%, en virtud de lo establecido en el artículo 51.c) de la Ley 4/2012, de 25 de junio de Medidas Administrativas y Fiscales) que alcanza un importe de 6.469,89 euros; y un plazo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, sin posibilidad de prórroga; y que el objeto del contrato está dividido en dos lotes:

LOTE 1. SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO.

El presupuesto base de licitación incluido el IGIC es de 41.683,99 euros; desglosado en un presupuesto neto de 38.957,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7%), que asciende a un importe de 2.726,99 euros.

LOTE 2. EMPACADORA DE PACAS CUADRADAS.

El presupuesto base de licitación incluido el IGIC es de 57.212,90 euros; desglosado en un presupuesto neto de 53.470,00 euros, y un IGIC (tipo impositivo 7%), que asciende a un importe de 3.742,90 euros.

Igualmente, recuerda la Presidencia que a la presente licitación han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1. SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO.

- **ELÍAS JADRAQUE, SA** (NIF A28745495)
- **SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL** (NIF B35901834)

LOTE 2. EMPACADORA DE PACAS CUADRADAS.

- **ELÍAS JADRAQUE, SA** (NIF A28745495)
- **SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL** (NIF B35901834)

Seguidamente, y una vez valoradas por los miembros de la Mesa de Contratación las ofertas presentadas para el lote 1 del presente expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.1.1 y 11.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la Sra. Secretaria propone elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato del lote1 a la empresa **SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL** (NIF B35901834), previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 18 y 19 del PCAP:

Visto lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 1: SEGADORA/COSECHADORA DE AMPLIO ESPECTRO del presente contrato de suministros a la empresa SUMINISTROS AGRÍCOLAS LORENZO, SL (NIF B35901834), previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 18 y 19 del PCAP.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, y a reserva de los términos que resulten tras la aprobación del Acta, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA